

## *Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo \**

*Ana Cabana*

Universidad de Santiago de Compostela

*Resumen:* El objetivo de este artículo es reparar en la conflictividad existente en la Galicia rural de los años cuarenta para definir y evaluar sus formas y esbozar un repertorio de las mismas. Se trata de poner de manifiesto que, pese al régimen represor imperante, el campesinado gallego puso en marcha y reactivó toda una serie de tácticas y modos de protesta mediante las que mostró su descontento ante la aplicación de la política agraria, rompiendo con ello la anhelada «paz social» franquista.

*Palabras clave:* conflictividad, sociedad rural, formas de protesta, franquismo, Galicia.

*Abstract:* The aim of this article deals with the rural conflictivity in Galicia in the forties to define and to evaluate its forms and to outline a repertory of them. We will try to prove that, in spite of the repressive regime, the Galician peasantry started and reactivated a whole series of tactics and ways of protest to show their dissatisfaction against the application of the agrarian policies, breaking with it the wished «social peace» of Franco.

*Key words:* conflictivity, rural society, forms of protest, francoism, Galicia.

### **La conflictividad rural: ni restringida, ni antigua, ni irracional**

El interés que despierta el estudio de la conflictividad en cualquier periodo está justificado porque permite la observación de unos pro-

---

\* VII Premio de Investigación Jóvenes Investigadores.

cesos sociales cuyos rasgos se encuentran apegados a los contextos históricos en los que transcurren y porque son reveladores tanto de características políticas y sociales como de niveles de participación política. El análisis de la conflictividad social existente en el campo gallego durante el régimen franquista tiene la virtualidad añadida de operar como rompedor de un tópico asumido apriorísticamente por la memoria colectiva<sup>1</sup>. Se trata de la imagen que igualaba a los campesinos gallegos con sujetos pasivos y sumisos ante las disposiciones impuestas por el franquismo. Esta visión parte de la constatación de que en los años de la dictadura no se llevaron a cabo ciertas formas de acción colectiva y de movilización abierta que habían tenido lugar en otras etapas. Esta ausencia, sin embargo, no supone la inexistencia de conflictividad en el rural gallego, salvo si se parte del error de menospreciar los modos de contestación que se articularon aprovechando los recursos legales existentes y, sobre todo, a partir de acciones inequívocas de descontento que encontraban cauces de expresión en las estrategias de supervivencia<sup>2</sup>. El análisis de los escenarios en los que se generaba este tipo de respuestas, donde la política se toca con la realidad y las prácticas sociales, devuelve una imagen definida por la existencia de una conflictividad que rompía, diaria y cotidianamente, con la propagada y ansiada «paz social» franquista.

Nosotros fundamentamos nuestra interpretación de la conflictividad en tres pilares conceptuales básicos. El primero deriva de una concepción amplia de lo que significa «conflictividad»; el segundo, de la consideración de que es un error establecer una división entre «repertorio antiguo» y «repertorio moderno» para categorizar los modos de protesta que puedan resultar de la existencia de dicha conflictividad<sup>3</sup>; el tercero supone desmarcarse de toda aquella literatura histórica que concibe al campesino como un agente social

<sup>1</sup> Seguimos a M. Halbwachs cuando define la memoria colectiva como anti-histórica en tanto que es una memoria que simplifica la complejidad de lo recordado, lo esencializa y, además, no es el resultado de la acción del pasado sobre el presente, sino de la acción de un presente sobre el pasado. HALBWACHS, M.: *La mémoire collective*, Paris, Presses Universitaires de France, 1968.

<sup>2</sup> Definidas por Scott como «armas del débil». SCOTT, J. C.: *Weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985; *id*, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.

<sup>3</sup> TILLY, Ch.: *The contentious French. Four Centuries of Popular Struggle*, Cambridge, Harvard University Press, 1986.

de carácter residual, de las consideraciones peyorativas sobre sus presupuestos culturales y universos conceptuales y de la postura historiográfica que entiende todo acto de la población rural como primitivo y falto de concienciación.

En cuanto a la puntualización inicial, adoptamos una noción amplia de conflictividad. Existe todavía una tendencia mayoritaria a leer el conflicto dentro de un esquema orden/desorden, que resulta insuficiente si se pretende aprehender la complejidad de los fenómenos y sus dimensiones políticas y culturales en el plano histórico. Optamos, con el fin de superar esa limitación, por enfocar la conflictividad y las formas que toma a partir de la tipología de los sociólogos Edwards y Scullion<sup>4</sup>. En ella se contemplan como categorías el «conflicto abierto», referido a los casos en que el conflicto es reconocido por los participantes y tiene lugar una acción para expresarlos; el «conflicto institucionalizado», cuando el desencuentro recibe algún tipo de reconocimiento institucional; el «conflicto no dirigido», si existe un comportamiento concreto pero sin ser éste abiertamente ideado y urdido como conflictivo; y, por último, el «conflicto implícito», cuando éste no está expreso, ya a nivel de comportamiento, ya a nivel institucional, porque el grado de dominación impide su encauzamiento en acción.

En lo que concierne a la segunda cuestión, rebatir la división realizada por Charles Tilly entre «repertorio antiguo» y «repertorio moderno», compartimos su idea de que los diferentes repertorios de protesta puestos en práctica están ligados al contexto en el que surgen, pero convenimos en que son fruto de la historia compartida y de las exigencias estructurales y culturales en las que tiene lugar la dinámica de confrontación. En muchos casos es la capacidad creativa para generar esquemas disruptivos en los márgenes de lo que se pueda entender como «repertorio moderno» lo que posibilita su realización, la captación de potenciales participantes y la consecución de los beneficios o metas que se persiguen<sup>5</sup>. Y esa capacidad creativa

<sup>4</sup> EDWARDS, P. K., y SCULLION, H.: *La organización social del conflicto laboral: control y resistencia en la fábrica*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987, pp. 27-33. Teresa María Ortega ha demostrado en sus trabajos la valía de tal clasificación a la hora de categorizar la conflictividad laboral. ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)», en MORADIELLOS, E. (ed.): *La guerra civil, Ayer*, 50 (2003), pp. 235-254.

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ, C., y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento á acción: a construción social da protesta en Galicia*, Vigo, Xerais, 2001, p. 32.

para salirse de la senda marcada por la modernidad en el sentido weberiano no supone únicamente un proceder *ex novo*, sino también un retomar, asimilar y aprovechar estrategias empleadas históricamente. Es más, en el marco de la discusión sobre los condicionantes de la elección de un repertorio de protesta parece existir una correlación entre el grado de libertad existente en un determinado sistema político y las posibilidades de desarrollar lo que se considera un «repertorio moderno». Sólo el entorno de un sistema político que permita la institucionalización de la articulación y la organización del descontento posibilita su plasmación; por tanto, no sería procedente tachar de «antiguos» a los métodos usados en el ámbito de un sistema dictatorial. Muchos estudios han demostrado ya que la continuidad y la persistencia de tipos de acción asociados con la protesta «antigua» son la norma. Su aparición en etapas contemporáneas muy recientes rompe con el esquema unilineal y acumulativo propio de la historia social, cuando consideraba que la historia de los movimientos sociales tenía fases fundacionales o primitivas desde las que se evolucionaba a formas más modernas<sup>6</sup>.

El desacuerdo con esta división se enmarca también dentro de una crítica más amplia en torno a la concepción de progreso en su sentido más clásico (unilineal, ilimitado y evolutivo). El abandono de la perspectiva unidireccional de la evolución y la puesta en evidencia de la pluralidad de alternativas, de la falta de coherencia y del amplio espectro de la evolución, plena de aspectos ocasionales y contradictorios, hace obsoleta la interpretación que concebía esta división de los repertorios de protesta partiendo de dicho presupuesto sobre la idea de progreso<sup>7</sup>. Entendemos que todos los repertorios de protesta son nuevos y viejos a la vez, en tanto que reaccionan ante un contexto inédito y aprenden de la experiencia de protestas previas, adoptando muchos elementos de sus formas de organización y de los diferentes aspectos que los definen<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Un análisis sobre ésta y otras evoluciones sufridas por la historia social en CASANOVA, J.: *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991.

<sup>7</sup> CAMPILLO, A.: *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Barcelona, Anagrama, 1995; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de “Rebeldes primitivos” de Eric J. Hobsbawm», *Historia Social*, 25 (1996), pp. 113-158; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Introducción», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La historia de Andalucía a debate*, I, *Campesinos y Jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 7-39.

<sup>8</sup> MESS, L.: «¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades

Igualmente criticable es el uso del calificativo de «primitivas» para definir las prácticas campesinas, eje de nuestra tercera puntualización. Remite a la idea de «modernidad» que, tradicionalmente, se ha relacionado con la ciudad, interpretándose como un conjunto de significados, valores y prácticas sociales que se exportan desde lo urbano a un mundo rural identificado, por oposición, con la tradición<sup>9</sup>. Por lo tanto, el abandono del primitivismo acostumbra a ser entendido como procesos de aculturación de la cultura campesina. Esta visión parte de una representación de la ruralidad con connotaciones despectivas que, además, jerarquiza la diferencia entre el mundo urbano y el mundo rural en un plano de inferioridad de este último<sup>10</sup>.

El rico debate que desde la segunda mitad de los años setenta se abrió alrededor de las «revueltas por el pan» borró definitivamente la concepción de conflicto derivado de «estómagos vacíos», consecuencia de actos *irracionales* en tanto que instintivos y espontáneos. La superación de otra interpretación, la estrictamente economicista, que igualaba el conflicto social con la mera expresión directa de una lucha maximizadora por recursos escasos, dejó el debate sobre la causalidad del conflicto campesino en el marco de la *irracionalidad*, en tanto que no explicable desde la *racionalidad instrumental*<sup>11</sup>. La falta de lógica ha sido para muchos autores la explicación fácil en la que encajar actitudes y acciones llevadas a cabo por los campesinos que no respondían al modelo de análisis que parecía funcionar para otros sujetos o grupos sociales. Pero que exista todo un universo de prácticas campesinas que no responden al canon propio de la *racionalidad instrumental* no significa que haya que interpretarlas como incongruentes, sino como insertas dentro de otras lógicas y racionalidades. Se ha caído con frecuencia en igualar el todo (racionalidad) con una parte (racionalidad instrumental), condenando las prefe-

---

en la historia de los movimientos sociales», *Historia Contemporánea*, 12 (1997), pp. 219-253, esp. p. 228.

<sup>9</sup> HABERMAS, J.: «New Social Movements», *Telos*, 49 (1989), pp. 33-47, esp. p. 12.

<sup>10</sup> VIVES RIERA, A.: «La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la Segunda República y el primer franquismo», *Historia Social*, 52 (2005), pp. 73-87, esp. pp. 73-74.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ, F.: «El tejido de la racionalidad acotada y expresiva», en WRIGLEY, M. B. (ed.): *Dialogue, Language, Rationality: a Festschrift for Marcelo Dascal*, Campinas, CLE/UNICAMP, 2002, pp. 11-29.

rencias y elecciones de sujetos sociales, especialmente del campesinado, al ámbito de lo irracional.

Una de esas partes, necesaria para comprender en su conjunto las acciones del campesinado, es la *racionalidad expresiva*. Esta noción es usada por Hargreaves Heap para referirse a la lógica que tiene en cuenta el papel de la identidad personal en la emergencia y mantenimiento de pautas de conducta del sujeto<sup>12</sup>. Se trata, por tanto, de una lógica orientada a la identidad, centrada en los códigos culturales y en los modos de comunicar su adscripción a los grupos o comunidades de las que el sujeto forma parte. Detrás de las conductas campesinas, y por tanto de sus formas de conflictividad, está también la *racionalidad procedimental*, la lógica de la que resultan las convenciones y los procedimientos, es decir, las reglas de conducta social<sup>13</sup>. Las actuaciones derivadas de estas lógicas analizadas desde el punto de vista de la racionalidad instrumental son meramente conductas arbitrarias, en tanto que pueden ser mejoradas en términos de eficacia, pero vistas desde la acepción amplia de racionalidad propuesta resultan pautas de comportamiento regladas y racionales<sup>14</sup>. La condición de «irracional» de las formas de protesta campesina se desvanece tan pronto como se inscriben dentro de la lógica de comportamiento de sus protagonistas, sin apriorismos y visiones peyorativas. Como acertadamente señala R. Guha, las diversas prácticas sociales de protesta de grupos como el campesinado y otros colectivos subalternos están definidas por usos, modos y convicciones distintos a la concepción de racionalidad instrumental, dominante en la «modernidad», pero eso no redundaría en su primitivismo<sup>15</sup>.

Que no respondan a pautas irracionales no implica que las formas de conflicto, como el conjunto de prácticas sociales, arranquen de análisis puramente cognitivos y no emocionales. Es necesario incidir

<sup>12</sup> HARGREAVES HEAP, S.: *Rationality in Economics*, Oxford, Blackwell, 1989.

<sup>13</sup> ORTIZ, G.: *La racionalidad esquivada. Sobre tareas de la Filosofía y la Teoría Social en América Latina*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba (versión digital), 2000.

<sup>14</sup> Un análisis extenso y pormenorizado sobre las formas de racionalidad con las que operan las comunidades campesinas, aplicadas al estudio de las identidades de las comunidades campesinas de Castilla en el Antiguo Régimen, en IZQUIERDO MARTÍN, J.: *El rostro de la comunidad. La identidad del campesino en la Castilla del Antiguo Régimen*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2001.

<sup>15</sup> GUHA, R., et al. (ed.): *Selected Subaltern Studies*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.

en la relación que la construcción social de la protesta guarda con sentimientos como la afrenta y el menosprecio. Como señala Jesús Izquierdo, «... el conflicto social adquiere un sesgo radicalmente moral: aparece en contextos históricos en los que se han lesionado los principios valorativos por los que colectivos diferentes se reconocen...»<sup>16</sup>. Por su parte, B. Klandermans define como «marcos de injusticia» a uno de los requisitos necesarios para que la conflictividad y la protesta se generen, refiriéndose a la pertinencia de una evaluación por parte de un sujeto social que considere una situación como injusta, basándose en parámetros preferentemente inmateriales<sup>17</sup>. Entendemos que es la ruptura o el intento de socavar la identidad colectiva del grupo, su «economía moral», sus códigos y su cosmovisión lo que sirve como acicate para el surgimiento de la conflictividad; en palabras de Francisco Cobo, lo que supone el colapso del «orden moral campesino»<sup>18</sup>.

Estos tres pilares no son más que la concreción de buena parte de los avances que los estudios sobre conflictividad rural experimentaron en las últimas dos décadas. Nuevas vías de análisis han posibilitado su redefinición, la de los procesos que los limitan y la de las motivaciones de sus protagonistas, y reparan en esa área gris que subyace bajo la movilización social rotunda, abierta y articulada<sup>19</sup>. No se ha abandonado la búsqueda del conflicto abierto, dominante en la historiografía de los años setenta y ochenta, pero han proliferado estudios que han permitido la «inserción de lo periférico, de lo inarticulado»<sup>20</sup> como son los fenómenos conflictivos formulados a través

<sup>16</sup> IZQUIERDO MARTÍN, J.: *El rostro de la comunidad...*, op. cit., p. 199.

<sup>17</sup> KLANDERMANS, B., et al.: «Injusticial and adversarial frames in a supranational political context: Farmer's protest in the Netherlands and Spain», en PORTA, D. della, et al. (ed.): *Social Movements in a Globalizing World*, Londres, MacMillan Press, 2000, pp. 135 y 139-140.

<sup>18</sup> COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Diputación Provincial, 1998, p. 52.

<sup>19</sup> En esta nueva línea de estudio han sido decisivos los aportes que la historia social ha recibido de la antropología. En este sentido, cabe destacar particularmente las reflexiones de James C. Scott y la corriente de seguidores de su teoría sobre la «resistencia cotidiana». Véase, entre otros, COLBURN, F. D. (ed.): *Everyday Forms of Peasant Resistance*, Londres, M. E. Sharpe, 1989.

<sup>20</sup> CASANOVA, J.: «El secano español revisado», en FONTANA, J. (dir.): *Historia y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 239-261, esp. pp. 249-250.

de experiencias propias de la cotidianeidad, de lo que Rafael Cruz denomina «resistencia elíptica»<sup>21</sup>.

### Un repertorio de formas de protesta

La superación del marco restrictivo que la presencia o ausencia de una acción colectiva suponía para el análisis de la protesta campesina debe ir acompañado de la decisión de dejar atrás dicotomías tradicionales como primitiva/moderna, activa/reactiva, etc., que la sociología ha abandonado pero aún están muy presentes en los análisis históricos. Con intención de eludirlos pretendemos exponer las formas de protesta rastreadas teniendo en cuenta la tipología que exponíamos al principio (abierta, no dirigida, institucionalizada e implícita). Existen formas de protesta que aglutinan una naturaleza híbrida al poder inscribirse en más de una categoría, caso del empleo de la vía judicial para oponerse a alguna disposición legislativa, ejemplo claro de conflicto abierto e institucionalizado. Optaremos por clasificar las formas de protesta en aquella categoría que resulte más definitiva, una opción que no es óbice para reconocer su doble naturaleza. Nuestra pretensión está en ofrecer un repertorio de formas de conflictividad genérico en el que dar cabida a los múltiples actos y actitudes que han sido posible documentar en el mundo rural gallego de los años cuarenta y que fueron interpretados por el sistema político como agresiones contra su anhelada «paz social».

El «conflicto abierto» es, por su naturaleza, el más fácil de reconocer tanto por haber permanecido en la memoria colectiva como por haber sido recogido en la documentación oficial. Ejemplos de esta forma de conflictividad son la negativa o el retraso en los pagos de las diferentes tasas y cuotas impuestas por el sistema franquista, la resistencia simbólica, los boicots, el desacuerdo a nivel discursivo y la realización de motines. La negativa a realizar diferentes pagos y declaraciones que entrañaban una cotización económica o material forma parte de las armas propias de la cultura campesina<sup>22</sup>. Situada

<sup>21</sup> CRUZ, R.: «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», *Historia Social*, 31 (1998), pp. 137-152, esp. p. 144.

<sup>22</sup> Uno de los exponentes más característicos de la conflictividad rural en Galicia es el vasto movimiento de resistencia frente al pago de rentas y demás obligaciones derivadas del dominio señorial de la tierra emprendido en pleno Antiguo Régimen

al margen de la legalidad, los protagonistas de esta forma de protesta son conocedores del riesgo de represión que conllevaba<sup>23</sup>. Con la negativa a realizar los pagos asignados por las autoridades, se trataba de minimizar los efectos del aumento impositivo decretado y de responder a la política de control de producción y precios establecido por el primer franquismo en su busca del ideal autárquico, ampliando las bases de supervivencia. Sin duda, el rechazo a la entrega del cupo fue la actuación más popular, seguido de la protesta contra las tasas derivadas de los amillaramientos<sup>24</sup>.

El organismo franquista que más sufrió esta forma de protesta en la década de los cuarenta fue el Servicio Nacional de Trigo, al que los agricultores debían informar de la cosecha real obtenida anualmente, base sobre la que se imponía la entrega del cupo forzoso de determinadas producciones. Ambos procesos, el de declaración y el pago, provocaron la reacción de los cultivadores por considerarlo tremendamente oneroso e injusto. Las numerosas y continuas sanciones, tanto por falsear la declaración como por atraso o incumplimiento del pago de la cuota, que tramitaron primero el gobernador civil y luego la Fiscalía de Tasas en Galicia, son muestra de la extensión de estas prácticas. En A Coruña, hasta 17 municipios tuvieron problemas en 1942 con el retraso de la mayoría de sus convecinos a la hora de hacer sus declaraciones, lo que provocó que fueran amonestados por el Gobierno Civil. En los Libros de Registro de Multas de Abastos de esa misma provincia aparecen tandas completas con los nombres de vecinos de los diferentes ayuntamientos que en la misma fecha fueron multados por negarse a entregar el cupo obli-

---

y que se prolonga hasta la primera mitad del siglo XIX. VELASCO SOUTO, C.: *Agitaciones campesinas na Galiza do século XIX*, Noia, Edicións Laiovento, 1995; HERVÉS SAYAR, H., et al.: «Resistencia e organización, a conflictividade rural en Galicia desde a crise do Antigo Réxime ao franquismo», *Noticario de Historia Agraria*, 13 (1997), pp. 165-191.

<sup>23</sup> La actitud de un agricultor del municipio coruñés de Boimorto sirve como ejemplo. Avelino Pérez, por su negativa firme y abierta a pagar las cuotas, tuvo que realizar sendas visitas a la casa consistorial primero y al cuartel de la Guardia Civil después, según consta en el informe del Prohombre de la Hermandad [Archivo Histórico del Reino de Galicia (AHRG), *Gobierno Civil*, G-2936].

<sup>24</sup> En los amillaramientos queda decretado el valor de las posesiones y propiedades rústicas con la finalidad de repartir, en función de ese valor, el impuesto de la contribución. Las protestas contra las irregularidades que contenían son características, al igual que la negativa al pago de las cuotas de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, de los años cincuenta.

gatorio. Es el caso de 280 labradores del municipio de Laracha, todos multados por esta causa<sup>25</sup>.

Las autoridades no eran ajenas a la situación derivada del descontento del campesinado gallego con estas medidas extractivas, como demuestran tanto la correspondencia interna entre las administraciones locales y los organismos del Ministerio de Agricultura como la prensa. En ambas fuentes aparecen de manera continuada numerosos avisos reclamando el pago y se publican de manera reiterada amenazas de multas a los morosos. A través de *Agro*, cabecera de la prensa sindical agraria de la provincia de Pontevedra, se puede comprobar que la campaña de recogida de los cupos de maíz establecidos en 1946 fue especialmente difícil para las autoridades provinciales, que debieron mejorar los precios de tasas, conceder varias prórrogas, hacer llamamientos usando a altos mandos como reclamo y, finalmente, poner cuantiosas multas que acabaron por ser condonadas dada la magnitud alcanzada por las mismas<sup>26</sup>.

La opción de organizar motines se apoya, igual que el rechazo al pago de tasas, en las experiencias, creencias y comportamientos presentes en la memoria de una población que los había usado con asiduidad hasta el primer tercio del siglo xx. Se trata, por tanto, de reactivar una clásica forma de protesta. Los motines documentados para los años cuarenta, los ocurridos en Cerceda y Tordoia (A Coruña), en 1944, y en O Saviñao y Guitiriz (Lugo), en 1947, dan noción de su carácter puntual y excepcional, explicable por el grado de represión en forma de multas y condenas penales que implicaban<sup>27</sup>. En los casos registrados era la mayor parte de la aldea, cuando no su totalidad, la que participaba de los tumultos, eso sí, siempre contando con la ayuda o la connivencia de alguna autoridad (alcalde, secretario del ayuntamiento, etc.) y empleando los ardidés a su alcance para minimizar la represalia de las fuerzas de orden (presencia de mujeres y niños en primera línea, etc.). Estas características presuponen cierto grado de organización y subrayan que se trata de una acción marcada por la racionalidad y por la existencia de pautas y límites establecidos, lo que rebate su carácter explosivo y casual.

<sup>25</sup> AHRG, *Gobierno Civil*, sig. 2.808, *Libros de Registro de Multas de Abastos* (1942-1946), L-4956.

<sup>26</sup> *Agro*, abril de 1946.

<sup>27</sup> AHRG, *Gobierno Civil*, sig. 2.808; Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), *Gobierno Civil*, sig. 12.702.

La irritación por la entrega de cupos a sabiendas de que serían desviados al mercado negro, tanto en Cerceda, como en Tordoia y O Saviñao, así como la indignación por la prepotencia de un alcalde empeñado en talar los árboles del campo de la feria, en el caso de Guitiriz, dieron paso al agravio, de ahí que la población optara por amotinarse. El grado de contrariedad se mide no por una real necesidad de comida para evitar una crisis de subsistencia en los primeros casos o por la extrema necesidad de sombra para acomodar el ganado que iba a venderse a la feria en el segundo, sino por el sentimiento de ser injustamente tratados en relación con como lo habían sido anteriormente y a como lo eran otros pueblos, es decir, por romper lo que *moralmente* era aceptable en su cosmovisión y en sus criterios de racionalidad.

Las autoridades suelen interpretar los amotinamientos como altercados muy graves y, como tales, los consignan como una protesta de importante repercusión que debía ser castigada duramente para que no volviera a repetirse allí donde se había generado y, sobre todo, para que no se extendiese a zonas cercanas, donde temían que el eco de estas acciones fuera un aliciente para su realización<sup>28</sup>.

Muy pocas cosas resultaban más molestas para el estilo franquista que el chascarrillo o el comentario, de ahí que tratara en todo momento de cortar de raíz estas expresiones de desafección mediante la imposición de sanciones<sup>29</sup>. Éstos, como el insulto, traducen también una no conformidad con las estructuras dominantes y con las normas establecidas por el franquismo. Con bastante frecuencia, además, comentarios y críticas se convierten en coplillas y versos satíricos, muchas veces versiones de canciones tradicionales en las que se da cabida a la metáfora y a vocabularios críticos. En un contexto caracterizado por una fuerte jerarquía y por el silencio como máximo garante de supervivencia, la cultura popular, que desvela una fuerte creatividad, se convirtió en un arma de expresión de quejas. En

<sup>28</sup> Así lo consigna el jefe provincial del Servicio Nacional de Trigo de A Coruña, que para el caso del motín de Cerceda señala que «si no se corrige servirá para que en la próxima cosecha no se entregue ningún cereal, no sólo estos mismos agricultores, sino el resto del municipio y los circundantes». La misma preocupación aparece en el caso del motín de Tordoia: «se ruega fuerte sanción [...] pues de otra manera sentaría un precedente que seguirían otros municipios con el consiguiente perjuicio» (AHRG, *Gobierno Civil*, sig. 2.808).

<sup>29</sup> LAZO, A.: *Retrato del fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, p. 64.

1940 el jefe provincial de Falange de Lugo informa a sus superiores nacionales de que «hay canciones de Lugo que se cantan sin recato alguno y públicamente, alusivas a este *estado de cosas*»<sup>30</sup>. Con la expresión «estado de cosas» se refiere a los problemas más inmediatos al campesino, especialmente los problemas de abastecimiento y la corrupción reinante<sup>31</sup>. El empleo de formas que implican desacuerdo a nivel discursivo estaba muy presente entre las comunidades campesinas para establecer un clima de desazón y turbación que molestaba a las autoridades locales, sobre todo si eran los «elementos izquierdistas» quienes las empleaban<sup>32</sup>.

En la categoría de boicots englobamos buena parte de las «armas del débil», es decir, todas aquellas actitudes de disimulo, falsa ignorancia, así como las acciones causantes de desperfectos, que tienen como consecuencia minar pretensiones y realizaciones de la administración. Encontramos en el caso gallego una voluminosa documentación sobre actitudes de este tipo en relación, sobre todo, con la lucha de las comunidades contra la política de repoblación forestal. Las formas accionadas para protestar contra esa usurpación fueron diversas y muchas de ellas coincidentes en el tiempo<sup>33</sup>. Incendios provocados, pastoreo ilegal, roturaciones ilícitas, arranque de plantas,

<sup>30</sup> AGA, *Presidencia*, caja 51/20533

<sup>31</sup> En el municipio de Lourenzá, las autoridades falangistas no pueden dejar de reconocer que «aumenta el desasosiego entre el vecindario en general, tanto por el precio elevado de las subsistencias, como por la falta de equidad del racionamiento [...] esto contribuye a un descontento que se manifiesta en todas las conversaciones y que puede llegar a acarrear consecuencias graves...» (AGA, *Presidencia*, caja 51/20533).

<sup>32</sup> «Se nota la labor de zapa que con bulos y comentarios realizan los activos izquierdistas que aún tienen su última esperanza en una victoria de los aliados de la que pueden sacar como fruto la devolución a España de los jefes del Frente Popular», señalaba en un informe el delegado de Falange en el municipio de Valadouro, en Lugo en el año 1940, lo que viene a coincidir con la apreciación de su homónimo en el también lucense ayuntamiento de Láncara sobre «la labor solapada de los antiguos caciques inspira confianza a los elementos de ideología izquierdista para expresarse con libertad en comentarios, murmuraciones y difamación de autoridades...» (AGA, *Presidencia*, caja 51/20533).

<sup>33</sup> Pueden sistematizarse en: reclamaciones a la administración, empleo de la vía judicial, respuestas violentas, individualización del monte, incendios y «armas del débil». FERNÁNDEZ PRIETO, L., y SOTO FERNÁNDEZ, D.: «La conflictividad en los montes vecinales de Galicia. Una respuesta a la política forestal del franquismo», en VVAA: *Homenaje a J. Fontana. Historia i Projecte Social. Reconeixment a una trajectòria*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 1726-1741.

talas, arrasamiento de viveros, negligencia y pasividad a la hora de calmar un incendio provocado, etc., se documentan en la totalidad de las zonas donde el Estado dispuso una reforestación del monte vecinal<sup>34</sup>.

La resistencia simbólica puede verse como la menos intensa dentro del grado de descontento que presupone una acción de protesta, pero era una de las más molestas para las autoridades locales del régimen, pues, pese a ser percibida, no daba margen para la toma de castigos establecidos, como sí lo hacía otro tipo de protestas. Su grado de eficacia residía en el alivio que sus protagonistas pudieran sentir al realizarla y en conocer el grado de malestar generado en aquel o aquellos que eran objetivo de dicha actuación<sup>35</sup>. En algunas ocasiones, su éxito iba mucho más allá y generaba cambios beneficiosos para aquellos que se servían de tal mecanismo de protesta. En este sentido, L. Domínguez Castro ha documentado cómo la fiesta anual realizada desde 1913 para recordar cómo la fortaleza campesina había derrotado una disposición gubernamental en la comarca de O Ribeiro obligó a las autoridades del régimen, a través de sus dos pilares del poder local, Ayuntamiento y Hermandad, a reconducir los conflictos de dicha comunidad a la vía institucional<sup>36</sup>.

El conflicto institucionalizado es aquel en el que se hace partícipe a la administración. El modo y el alcance de la institucionalización afectan al modelo de conflicto a nivel del comportamiento. Primero por la variabilidad de la fuerza de los controles institucionales sobre

<sup>34</sup> Por ejemplo, cabe citar la actuaciones llevadas a cabo en Porto do Son, A Coruña, en 1946, donde un incendio provocado y la negativa a ayudar a sofocarlo son constatados en el informe del guarda forestal, en el que se recoge la «muy poca concurrencia de los vecinos de los lugares limítrofes [...] comportamiento anormal porque no se presentaron los vecinos de las parroquias de Nebra, Calo, Orseño, Puilla, Cans, Figueira, Sabucedo, Balteiro, Maceda, Graña, todos avisados...». En otro monte del mismo ayuntamiento coruñés una multa del Distrito Forestal hace referencia al arranque de 600 pinos de tres años del que se culpa a la vecindad (AHRG, *Gobierno Civil*, G-2808).

<sup>35</sup> Hacer explotar bombas de palenque ante el cese de un alcalde impopular fue el modo de protesta que los vecinos del ayuntamiento lucense de Láncara escogieron en mayo de 1948, con la consiguiente indignación de las autoridades municipales por «un hecho tan denigrante y de falta de respeto a los poderes constituidos» (AHPL, *Gobierno Civil*, sig. 12.703).

<sup>36</sup> DOMÍNGUEZ CASTRO, L.: «Sindicalismo vertical y cooperativismo. Los orígenes del cooperativismo vitícola en Ribeiro (1952-1967)», en *Tiempos de Silencio. Actas IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, pp. 226-332, esp. p. 326.

las acciones y, segundo, porque la institucionalización del conflicto no se limita a ofrecer un «marco de referencia» para la acción. Los acuerdos o disposiciones institucionales aparecen implicados en las prácticas cotidianas y pueden alterar la forma en que los conflictos se entienden. Dos son las formas de protesta que responden a la categoría: el inicio y seguimiento de procesos jurídicos contra disposiciones de la Administración y el envío de cartas o peticiones a las autoridades franquistas para transmitirles quejas y denuncias. El primero constituía un recurso caro y lento y, evidentemente, sin ninguna garantía de transparencia ni equidad; sin embargo, en muchas ocasiones constituyó la primera opción empleada por los agraviados para hacer notar su protesta<sup>37</sup>. El motivo que concitó mayor número de pleitos fue la repoblación forestal, política que cambiaba radicalmente las funciones del monte por la vía del intervencionismo totalitario. Las comunidades rurales no aceptaron pacíficamente la usurpación de sus derechos ancestrales ni se resignaron a la pérdida de lo que era el soporte de la economía agraria y, por tanto, garante de su subsistencia socioeconómica.

A la vista del volumen de monte repoblado por la administración forestal, cabe cualificar a la repoblación como una auténtica política agraria desarrollada en Galicia en el primer franquismo. La repoblación era una prioridad para el Estado en su objetivo de lograr la autarquía en la producción celulósica, y como tal se llevó a cabo. Esta decisión significaba la expulsión de las comunidades campesinas de sus montes vecinales, montes que eran de propiedad privada pero de carácter colectivo, y que éstas venían usando desde tiempo inmemorial. La legislación forestal franquista supuso en Galicia un conflicto medioambiental por el uso y la propiedad entre una administración decidida a dar a los montes un uso forestal excluyente y unas comunidades que entendían ese espacio como agrícola y ganadero. La presentación de pleitos ante las autoridades judiciales ha sido bien estudiada por Eduardo Rico, quien ha constatado, sin que la muestra sea completa, la existencia de 272 instancias presentadas para el periodo 1941-1971, cifra que da cuenta de la magnitud de la oposición

---

<sup>37</sup> Así lo fue, por ejemplo, para el 90 por 100 de los vecinos de Abadín, en Lugo, que pensaron que el pleito entablado a finales de 1947 contra su alcalde serviría para que confeccionara un nuevo proyecto de amillaramiento (AHPL, *Gobierno Civil*, sig. 12.697).

exhibida si tenemos en cuenta que fueron 226 los municipios repoblados en ese tramo temporal<sup>38</sup>. Esta forma de protesta supone en todos los casos una actuación colectiva por parte de las comunidades propietarias de los montes vecinales apetecidos por la administración para reforestar, de ahí que detrás de cada contencioso esté el descontento de muchos individuos particulares, siendo los pleitos en su mayoría avalados por la práctica totalidad de la comunidad, tanto con su consenso como con la financiación del proceso.

La redacción de cartas fue otra de las tácticas usadas contra la política de repoblación forestal. Ante las actuaciones del Patrimonio Forestal del Estado, los labradores afectados optaron, en un primer momento, por la presentación de múltiples escritos ante las más altas autoridades (gobernadores provinciales, ministros y el mismísimo dictador) y los funcionarios forestales, a los que denunciaban la situación que padecían y hacían constar sus derechos de uso<sup>39</sup>. Estas cartas, dentro de su variedad, acostumbran a responder al esquema siguiente: petición de indulgencia por la falta de ilustración en el caso de ser los propios campesinos los autores/redactores de la misiva, muestra de respeto y afinidad a la autoridad a la que se destina, presentación del problema y del grado de malestar que produce, comunicación de la solución que se espera y, finalmente, declaración del grado de desamparo en el que se encuentran los afectados.

Otras motivaciones fueron también la causa de la reactualización de esta forma histórica de protesta, especialmente las denuncias en torno a la administración y sus funcionarios. Los destinatarios de estas misivas eran las entidades administrativas superiores, a las que se consideraba culpables de la aflicción o, en algunos casos, la más alta Jefatura del Estado, y su función prioritaria era protestar por

---

<sup>38</sup> RICO BOQUETE, E.: «Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959», *Historia Social*, 38 (2000), pp. 117-140.

<sup>39</sup> Los vecinos del municipio coruñés de Boiro hacen una petición basada en sus derechos de aprovechamiento del pasto para su ganado en el monte vecinal de la parroquia de Belles de Arriba en junio de 1946 al gobernador civil. Los vecinos del ayuntamiento de Mazaricos hacen lo propio ese mismo año ante el jefe del Distrito Forestal de A Coruña pidiendo la condonación de las multas que les había impuesto el ingeniero por cerrar parcelas en montes catalogados como de Utilidad Pública. Ambos son ejemplos de una prolífica casuística (AHRG, *Gobierno Civil*, G-2808).

la corrupción reinante<sup>40</sup>. Al Gobierno Civil de Lugo llegaron numerosas cartas de queja sobre la actuación de determinados cargos municipales, especialmente alcaldes, pero también personal de Falange o cargos sindicales, acusados de sustraer parte de las cantidades asignadas para el racionamiento, de estar en connivencia con estraperlistas, de practicar personalmente en el mercado negro o de no lograr el abastecimiento efectivo de la población por una manifiesta apatía en la gestión<sup>41</sup>.

En cuanto a la autoría de estas cartas, cabe señalar que encontramos mayoritariamente a grupos de vecinos planteando el problema, queja o súplica, aunque también abundan las formuladas por individuos particulares que se ven afectados por actuaciones que censuran<sup>42</sup>.

La categoría de «conflicto no dirigido» implica dar importancia a la acción aunque la concepción que la genere no derive de pensamientos conscientes y continuados de conflictividad o éstos sean embrionarios. Muchos de los frentes conflictivos que las comunidades campesinas abrieron, como la ayuda a los huidos y la participación en actividades de economía sumergida, pueden inscribirse dentro

---

<sup>40</sup> A ella se dirigió un vecino de O Corgo denunciando la actuación del alcalde de la localidad lucense a la hora de entregar los productos para el abastecimiento. El firmante señala que escoge al mismo dictador como destinatario porque el gobernador civil es amigo del alcalde y se encarga de cerrar las vías de una posible multa ante la Fiscalía de Tasas e, incluso, ante el Ministerio de Gobernación. La opción de dirigir las misivas a Franco se revela en muchos casos como «solución» al amiguismo reinante en una administración totalmente corrupta como era la existente durante la dictadura (AHPL, *Gobierno Civil*, sig. 12.700).

<sup>41</sup> Así lo hicieron los vecinos de Santa Cruz de Grolos, en Guntín, que enviaron al gobernador civil una queja contra su entonces alcalde acusándolo de realizar denuncias falsas contra ellos en 1941 (AHPL, *Gobierno Civil*, sig. 12.702). El envío de cartas de protesta por la mala gestión de alcaldes ha sido analizada para la provincia de Albacete en GÓMEZ HERRÁEZ, J. M.: *Instituciones, perspectivas, economías y problemas sociales durante el franquismo: Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1936-1962)*, Albacete, Diputación de Albacete, 1993, pp. 89-91.

<sup>42</sup> En este último caso la solución de rencillas personales y el ambicionar determinados cargos están detrás de la redacción de cartas de protesta que retroalimentan el conflicto. Aunque intereses de este tipo también se advierten en cartas con autoría colectiva, como en la enviada por los vecinos de Carballedo al gobernador civil de Lugo para pedir la destitución de su alcalde, Manuel Vázquez Ferreiro, en febrero de 1944. En este caso, las rencillas entre el alcalde, por una parte, y el juez municipal y párrocos del municipio, por otra, se proyecta en el descontento colectivo de la población (AHPL, *Gobierno Civil*, sig. 12.699).

de estos parámetros, aunque, como explicaremos, presentan unos límites muy difíciles de percibir. La valía de esta categoría entendemos que está en reconocer que las valoraciones de distintas actitudes sociales hacia el conflicto no pueden limitarse a las percepciones e intenciones de sus protagonistas, ya que las acciones pueden ser entendidas y sentidas como conflictivas por el sistema político, a pesar de no haber una expresa intención del sujeto por protestar.

Los abundantes y pormenorizados estudios sobre mercado negro existentes para el caso español nos eximen de incidir en la explicación de esta conducta. Galicia no fue una excepción en la tendencia general seguida por el conjunto de la población del Estado con una política intervencionista en materia de producción y precios, y también vivió la generación de un mercado ilegal de productos agrarios, el conocido mercado negro. La ocultación y el fraude, junto a una corrupción administrativa sin precedentes, se enraizaron en la economía rural, lo que dejó una huella indeleble en la memoria colectiva, como demuestran los testimonios orales<sup>43</sup>. El número de sanciones decretadas contra pequeños estraperlistas y acaparadores, que aplicaban precios abusivos para la venta de los productos que comercializaban, se convierte en la más explícita prueba de la extensión del fenómeno de la economía subterránea<sup>44</sup>. Como la mayoría de las formas de protesta que denominamos «no dirigidas», se constituyen en estrategias de supervivencia dentro de la cultura campesina y, por tanto, cuando éstas no responden a ansias de enriquecimiento ilícito no quedan fuera de la percepción de lo que se considera moral o no reprochable para la comunidad rural<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> La fuente oral se revela riquísima en información sobre la economía subterránea como táctica de supervivencia y de protesta de las comunidades gallegas, un ejemplo de ello en los trabajos de PRADA RODRÍGUEZ, X., y SOUTELO VÁZQUEZ, R.: «Estrategias de supervivencia económica na posguerra: mercado negro, acaparamiento e ocultación», en *Historia Nova V. Contribución dos Xoves Historiadores de Galicia*, Santiago de Compostela, Asociación Galega de Historiadores, 1998, pp. 271-291.

<sup>44</sup> Los Libros de Registros de Multas por Abastos en A Coruña (1942-1946), por ejemplo, dan cuenta del carácter masivo de ventas ilegales, transporte sin licencias y de toda una serie de tácticas que eran penadas por la legislación franquista. En el año 1943 son multados 1.918 coruñeses por temas relacionados con abastos, sin incluir a los habitantes de la capital (AHRG, L-4954).

<sup>45</sup> VILLAVARDE CABRAL, M. A.: «A economía subterránea vem ao de cima: estratégias de população rural perante a industrialização e a urbanização», *Análise Social*, 76 (1983), pp. 199-234, esp. p. 202.

El apoyo a la guerrilla ha merecido más atención como generador y catalizador del conflicto rural que el mercado negro<sup>46</sup>. Este apoyo se articula mayoritariamente en una lógica nosotros/ellos y se apoya en la memoria de la genealogía familiar y en las prácticas grupales, demostrando la firmeza de las primarias redes sociales de vecindad y solidaridad de la comunidad rural<sup>47</sup>. Al dar sustento a una organización que merecía la hostilidad del poder político, ya fuera de manera pasiva, guardando el secreto y permaneciendo en silencio, ya activamente, dando información, refugio o comida, la población rural gallega permitió que la lucha armada existiera y se mantuviera en el tiempo<sup>48</sup>.

Del amplio auxilio dado a los huidos al monte da buena cuenta el cuantioso número de causas abiertas en los juzgados militares de la provincia lucense por delitos de relación y apoyo a «bandidos»<sup>49</sup>. Otra vertiente de este apoyo de la comunidad rural a la acción de los maquis, percibida a través de los testimonios orales, es el papel de la red social en tanto que sustentadora, material y emocionalmente, de unidades familiares afectadas por la represión al tener alguno de sus miembros la condición de huído. Esa red realmente se activa

<sup>46</sup> Aunque siempre subsidiarios de la investigación sobre el propio movimiento guerrillero, cada vez suscitan un mayor grado de interés, véase YUSTA RODRIGO, M.: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2001.

<sup>47</sup> El jefe de Falange en Lugo denunciaba en 1940 que los enlaces de los escapados de Alfoz eran «los vecinos de Airas y Escourido, de la parroquia de Oiras» y en Chantada eran apoyados por «los habitantes de las parroquias de Arcos, Muradelle, Pedrafita, Sabadelle, Pesqueiras y Veiga...», y para Cervantes advertía que gracias al soporte social «los huidos han extendido su radio de acción considerablemente, llegando a todos los puntos del municipio» (AGA, *Presidencia*, caja 51/20533).

<sup>48</sup> De ello eran conscientes las autoridades, como lo demuestra el relatorio que el fiscal militar de Lugo hizo en uno de sus alegatos: «es indudable que tales planes de violencia [de los huidos] no contarían con posibilidades de permanencia si sólo dispusieran de sus propios medios [...] pero en la práctica esto no es así, ya que personas [...] cubiertas por una capa de inocencia que les otorga su aparente calidad de pacíficos habitantes [...] prestan a tales delincuentes cobijo para su descanso, protección o silencio en contra de la labor inquisitiva de las autoridades, víveres e incluso las municiones [...] y siempre suficientes y valiosas noticias sobre el despliegue de las fuerzas policiales [...] todo lo que garantiza a los bandidos ciertas condiciones favorecedoras de impunidad» (Archivo Militar de San Fernando, Causa 177/46, Lugo).

<sup>49</sup> Alrededor de un centenar de personas en 1947 en la provincia de Lugo se vieron envueltas en procesos judiciales en el ámbito militar por el delito de «relación y ayuda a huidos» (Archivo Militar de San Fernando, Lugo).

de forma espontánea y ayuda de alguna manera a restablecer algún tipo de «normalidad» en los hogares afectados, siempre ocultando esta labor tras una aparente frialdad y distancia con aquellos que habían sido estigmatizados por el régimen.

Introducir estas formas de protesta en la categoría de «no dirigida» supone reconocer que en muchos de estos casos el conflicto no es reconocido ni identificado por los protagonistas. ¿La mayoría de los que acogieron en su casa a un guerrillero *querían* plantear algún tipo de protesta?, ¿la venta en el mercado negro era usualmente algo más que una táctica para asegurar la supervivencia? Introducimos aquí un sesgo, la intencionalidad, difícil de medir con las herramientas del historiador, pero, a todas luces, fundamental en el estudio de la conflictividad. Categorizamos las formas aquí presentadas bajo la etiqueta de «conflicto no dirigido» porque, genéricamente, y en su mayoría si nos ceñimos a las fuentes orales consultadas, no son consecuencia de la intención de plasmar un descontento con respecto a un «enemigo» reconocido, sino que guardan una mayor relación con conductas de supervivencia y solidaridad comunitaria. La diferencia, por ejemplo, con las formas de boicot comentadas anteriormente parece a todas luces relevante, pese a que son las estrategias de supervivencia las que, en ambos casos, sirven de línea de fractura de la conflictividad. En el caso de los boicots la intención de dañar y menoscabar la actuación de la administración (la forestal especialmente) acompaña al acto concreto de boicot, pero en la venta de algún producto fuera del precio de tasa la intencionalidad de menoscabar la política autárquica no es tan fácilmente perceptible en la generalidad de la casuística. Estas acciones mayoritariamente no derivan ni culminan en la identificación de un culpable ante el que protestar o, si se quiere, se articulan sin pensamientos conscientes y maduros de conflictividad. Lo que es evidente es que su resultado es igualmente rompedor del *statu quo* impuesto por el sistema franquista y, por lo tanto, de innegable carácter conflictivo *de facto*.

Entendemos que el descenso a los casos concretos es necesario para poder diferenciar, por ejemplo, una estafeta de la guerrilla, evidentemente protagonista de una conflictividad abierta con respecto a las políticas franquistas, de un caminante que se encuentra con un grupo de huidos y no lo denuncia, actitud que no pasa por instrumentalizar ningún tipo de pensamiento o intención conflictiva para con las disposiciones del régimen.

«Conflicto implícito» es una categoría que da cabida al descontento que no se transforma en acción, porque, como bien es sabido, las contradicciones existentes y los descontentos llegan a materializarse en protestas en algunas ocasiones y en momentos concretos, pero en otros no. El conflicto está implícito en la estructura de la situación si hay un desencuentro de intereses reconocible y si se pueden aducir razones específicas para explicar por qué ese choque no conlleva una expresión observable. Cuando la dominación es tan efectiva que no existen ni siquiera normas informales para institucionalizar el conflicto, éste puede permanecer latente, quedando implícito en la propia naturaleza de la relación dominante-dominado.

Aunque se reconozca la dificultad de esta aproximación, si se usa un método comparativo se puede tratar de detectar y calibrar esa conflictividad latente. Otro recurso para evidenciar el descontento que no se ha convertido en una forma de protesta expresa es el análisis del rumor<sup>50</sup>. Los rumores estaban siempre presentes en las comunidades campesinas a modo de generadores de una mentalidad colectiva y, por tanto, sustentadores de la cohesión social, siendo empleados con profusión en momentos de crisis y falta de libertades para establecer un cierto clima de intranquilidad en las autoridades. Se convierten en una forma de expresión de disenso social en tanto que transmisores y generadores clandestinos de información. «En Galicia se observa gran descontento y se oyen comentarios y críticas desfavorables contra las Autoridades de la región, muy principalmente entre los campesinos...», apuntaban las autoridades falangistas<sup>51</sup>. El rumor, fórmula que podemos aprehender con relativa facilidad a través de los informes de las autoridades falangistas de los ámbitos locales en los que dan cuenta de la «opinión pública», es sin duda una vía para reconocer el descontento reinante en las comunidades campesinas.

La categoría de «conflictividad implícita», pese a su debilidad desde el punto de vista positivista, permite no condenar a la mera adjetivización de «alienadas» a las personas y grupos que no son protagonistas de actividades conflictivas en momentos que parecen

<sup>50</sup> Sobre la potencialidad conflictiva del rumor véase VIOLA, L.: *Peasant rebels under Stalin. Collectivization and the culture of peasant resistance*, Oxford, Oxford University Press, 1996.

<sup>51</sup> *Documentación inédita para la Historia del General Franco*, t. III, Fundación Francisco Franco, Informe de la DGS, 30 de diciembre de 1942, p. 747.

propios para ello<sup>52</sup>. Permite, además, la interpretación de diferentes actitudes de la población rural en función de los efectos derivados del marco de referencia con el que se analiza la realización de su dominación, es decir, de la evaluación que forjan a partir de la realidad que perciben.

### A modo de conclusión

Nuevas aproximaciones han puesto de manifiesto la necesaria relectura de la conflictividad rural, sobre todo en escenarios en los que ésta no ha merecido demasiado interés por la ausencia de episodios de cariz revolucionario. El recurso a fuentes como los informes de las organizaciones locales y provinciales de Falange sobre la situación social, la documentación del ámbito jurídico militar, registros de multas, junto a la fuente oral, permite empezar a vislumbrar resultados que minan el tópico que iguala a los campesinos gallegos con seres pasivos y ausentes. Subraya, por el contrario, que a lo largo de la primera década de la dictadura franquista hubo desencuentros y tensiones entre un Estado que trataba de controlar cada vez más a la población a todos los niveles y un mundo rural que oponía una amplia gama de tácticas de protesta. Esta dinámica aporta un corrector a la visión estática de una sociedad sumisa a las disposiciones del orden dictatorial y a la consecuente imagen de un régimen triunfante en su intención de controlar totalmente a la sociedad. Que los campos gallegos nunca fueron el mundo pacífico y armonioso que la propaganda del franquismo hacía creer queda demostrado por una casuística muy numerosa que permite señalar que, mientras Franco proclamaba los beneficios de la vida rural, las comunidades campesinas desenvolvían múltiples prácticas conflictivas contra las disposiciones de su régimen.

El intento de catalogación realizado no es óbice para indicar que la conflictividad puede tener muchas manifestaciones, y definir las no es tarea fácil. La expresión de un conflicto es sencilla de percibir en muchos casos, pero ello no supone poder dar respuesta a sus motivaciones, a su génesis o a su intencionalidad. Y, como hemos señalado, no es suficiente con reconocer y seguir los comportamientos

---

<sup>52</sup> SILVA, M. C.: *Resistir e adaptarse. Constrangimentos e estratégias camponesas no Noroeste de Portugal*, Oporto, Afrontamento, 1995, pp. 22-30.

concretos. El conflicto puede permanecer implícito en una situación específica en ausencia de canales capaces para trasladarlo al nivel institucional o de comportamientos, no superando el umbral del descontento<sup>53</sup>. El ensayo de tipología que sobre las formas de protesta hemos presentado demuestra, creemos, que se barajaron tácticas de todo tipo, tanto activas y abiertas como anónimas y encubiertas, con un protagonismo indistintamente individual y colectivo, y al mismo tiempo demuestra que el conjunto de medidas implantadas por el franquismo en el ámbito agrario (política forestal, intervencionismo económico, organización corporativa, etc.) tuvo una respuesta nada conformista y sí conflictiva. Más aún, manifiesta una fuerte continuidad de las formas de protesta empleadas ante el franquismo con respecto a las activadas en diferentes etapas históricas precedentes. No son más que la reactualización de las tácticas con que el campesinado gallego había tratado de minimizar y adaptar amenazas históricas para su «espacio de reproducción socioeconómica»<sup>54</sup>, como la expansión capitalista y la consolidación del Estado liberal en el siglo XIX y, anteriormente, contra los derechos señoriales o las crecientes exigencias fiscales por parte de la realeza y la Iglesia<sup>55</sup>.

Existe en el campo gallego una tradición de conflictividad, enmarcada en un tiempo largo, que fue actualizada ante el franquismo cuando éste, a través de la legislación establecida, buscó dismantelar formas y códigos de vida y convivencia de las comunidades campesinas. Ante un Estado cada vez más opresor y fiscalizador de la vida cotidiana los campesinos protestaron poniendo en práctica formas que, primero, aliviaron las condiciones de vida materiales y/o morales de quienes las practicaron; segundo, por su acumulación consiguieron erosionar las disposiciones contra las que se formularon; y, tercero, en muchos casos fortalecieron los lazos de solidaridad comunal.

<sup>53</sup> EDWARDS, P. K., y SCULLION, H.: *La organización social del conflicto laboral...*, *op. cit.*, p. 342.

<sup>54</sup> GASTÓN, J. M.: *¡Arriba Jornaleros! Los campesinos navarros ante la revolución burguesa (1841-1868)*, Tafalla, Txalaparta, 2003.

<sup>55</sup> Como han documentado FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A.: «As estratexias antifiscais nas sociedades campesinas tradicionais: Galicia, 1700-1840», en FERNÁNDEZ PRIETO, L. (dir.): *Terra e progreso: historia agraria da Galicia contemporánea*, Vigo, Xerais, 2000, pp. 103-127; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *Señoríos y comunidades campesinas: aportaciones a la historia rural de la España moderna*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié, 2003.